



Municipalidad del Pilar
"Cuna del Federalismo"

Corresponde al Expediente N° 863/20
Pilar, 13 FEB 2020

VISTO:

El expediente N° 863/20, por el cual se solicita la adquisición de 507 (quinientas siete) toneladas de concreto asfáltico en caliente y 2000 (dos mil) litros de emulsión asfáltica tipo PQ1 que se solicitarán al oferente para ser utilizados para trabajos de nivelación, repavimentación y pavimentación urgente de arterias del Municipio del Pilar, de acuerdo a especificaciones técnicas del pliego, de conformidad a las necesidades que presente la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos del Municipio del Pilar, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos da inicio al expediente solicitando la contratación de la referencia.

Que de fojas 2 a 6 obra proyecto de cláusulas particulares legales emitido por la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Que a fojas 7 se adjunta la Solicitud de Pedido N° 3-860-20 de fecha 27 de enero de 2020 por un total de \$3.507.590,00 (pesos tres millones quinientos siete mil quinientos noventa con 00/100) y a fojas 8 la solicitud de gasto N° 0-434 de fecha 3 de febrero de 2020 por el mismo importe.

Que a fojas 22 y siguientes se adjunta el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y condiciones técnicas, Pedido de Cotización de Precios y Pliego de Cláusulas y Condiciones Generales emitido por la Dirección de Compras.

Que en atención al monto estimado de la contratación, corresponde encuadrarla bajo la modalidad de Licitación Privada en un todo de acuerdo con las previsiones de los Arts. 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Resolución 1211/19 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones que emanan de la Ley Orgánica de las Municipalidades, su normativa, complementaria y modificatoria.

Por Ello,

El Sr. Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

Artículo 1: Autorízase a efectuar el llamado a Licitación Privada N° 9/2020, para el día 18 de febrero de 2020, a las 11:00 horas, para la adquisición de 507 (quinientas siete) toneladas de concreto asfáltico en caliente y 2000 (dos mil) litros de emulsión asfáltica tipo PQ1 que se solicitarán al oferente para ser utilizados para trabajos de nivelación, repavimentación y pavimentación urgente de arterias del Municipio del Pilar, de acuerdo a especificaciones técnicas del pliego, de conformidad a las necesidades que presente la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos del Municipio del Pilar. Se estima un costo global de \$3.507.590,00 (pesos tres millones quinientos siete mil quinientos noventa con 00/100).

Artículo 2: Apruébese el pliego de Pliego de Bases y Condiciones Especificaciones Generales y Particulares.

Artículo 3: El gasto que demande el cumplimiento del artículo primero será imputado a Jurisdicción 1.1.1.01.34.000, Fuente de Financiamiento 1.1.0., Cat. Prog. 45.01, U.E. 860, Cód. Gasto 259.001.076 y 008.

Artículo 4: Dése al Registro Municipal, pase a la Dirección de Compras, para la continuidad del trámite, y archívese.-

DECRETO N°:

1-0392-20

Secretario de Economía y Hacienda

INTENDENTE MUNICIPAL